

Madrid /05/2026

Estimado Rector:

Los abajo firmantes, como responsables de las Secciones Sindicales, solicitamos una reunión con la mayor brevedad posible para tratar los siguientes puntos:

- Tras el acuerdo de Consejo de Gobierno del jueves 30/04/2026 sobre: *“Ejecución del artículo 16.7 de la Ley 6/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Suspensión del reconocimiento, otorgamiento y abono de los premios de jubilación y de sus anticipos a favor del personal de la Universidad y la ejecución del artículo 16.7 de la Ley 6/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Suspensión del reconocimiento, otorgamiento y abono de los incentivos a la jubilación a favor del PDI funcionario que se jubile anticipadamente”*, precisamos que se nos especifique las alternativas en las que se está trabajando para solventar este problema.
- Ser informados sobre la planificación de los RRHH de nuestra Universidad.

Consideramos que esta reunión con el máximo representante de la gobernanza de la Universidad y los responsables de PDI y PTGAS, resulta urgente e imprescindible para poder planificar adecuadamente la labor sindical, así como para trasladar información precisa y dar respuesta a la plantilla.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Sección Sindical CCOO

Sección Sindical CGT

Sección Sindical CSIF

Sección Sindical CSIT-UP

Sección Sindical UGT

Sección Sindical UNITOD